

**INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
DEL CONCURSO NÚMERO MSF-09-18 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE  
LUMINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA**

En el Municipio de San Francisco de los Romo del Estado de Aguascalientes, siendo las **diez horas** del día **06 de Noviembre del 2018**, en el Auditorio de la Presidencia Municipal, ubicado en la calle Francisco Romo Jiménez No. 102 Fraccionamiento San José de Buenavista, día, hora y lugar señalados en el **CONCURSO NÚMERO MSF-09-18**, para que tenga verificativo el acto inscripción y apertura de propuestas. Se encuentran reunidos para participar los que firman la presente acta.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE RECEPCIÓN, INSCRIPCIÓN Y PERTURA DE LAS PROPUESTAS DEL CONCURSO NÚMERO MSF-09-18**, lo que se hace con base en lo dispuesto por el punto 13 de las bases.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se hace constar: Que los proveedores invitados fueron las empresas denominadas:

- **RIDDHA ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.**
- **JVG ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.**
- **ILUMINACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROPROCESOS S.A. DE C.V.**

- 1 Que los concursantes entregan en este acto su propuesta técnica y económica dentro de un sobre cerrado en forma inviolable. Se hace constar que en este acto se recibió un sobre de cada uno de los participantes, con la propuesta técnica y propuesta económica con los datos de los concursantes denominados: **RIDDHA ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.** e **ILUMINACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROPROCESOS S.A. DE C.V.**
- 2 Se inscriben por lo tanto en tiempo y forma como concursantes a: **RIDDHA ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.** e **ILUMINACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROPROCESOS S.A. DE C.V.**

Con base en el mismo precepto legal aludido, una vez entregadas las propuestas técnicas y económicas e inscritos los concursantes, se procede a la apertura, análisis y evaluación cuantitativa de las propuestas técnicas exclusivamente.

Posteriormente, se procede a revisar los documentos presentados por los concursantes, considerando los requerimientos señalados en las bases, lo que se hace de la siguiente manera:

	REQUISITOS	RIDDHA ILUMINACIÓN S.A.	ILUMINACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROPROCESOS S.A. DE C.V.
<b>A)</b>	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral).	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>B)</b>	Original y copia simple para su cotejo de la carta invitación correspondiente al presente concurso	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

**INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
DEL CONCURSO NÚMERO MSF-09-18 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE  
LUMINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA**

<b>C)</b>	Copia simple de la constancia de inscripción ante el Padrón Único de Proveedores del Municipio de San Francisco de los Romo, expedida por la Dirección.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
-----------	---	------------------------------	------------------------------

	REQUISITOS	RIDDHA ILUMINACIÓN S.A.	ILUMINACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROPROCESOS S.A. DE C.V.
<b>D)</b>	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del Registro Federal de Contribuyentes del <b>CONCURSANTE</b> .	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>E)</b>	Escrito en papel membretado firmado por el concursante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, número de fax, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en el Municipio de San Francisco de los Romo y/o del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>F)</b>	<b>ANEXO "A"</b> , rubricado por el concursante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>G)</b>	<b>ANEXO "B"</b> , rubricado por el concursante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>H)</b>	Presentar el <b>ANEXO "C"</b> , con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>I)</b>	Presentar el <b>ANEXO "D"</b> completamente lleno.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>J)</b>	Presentar el <b>ANEXO "E"</b> , completamente lleno, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (documentos y copias solicitadas en dicho anexo, si son requeridos).	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>K)</b>	Presentar el <b>ANEXO "F"</b> completamente lleno y rubricado por el concursante.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>M)</b>	Presentar el escrito en que manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones expedida por el SAT.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
<b>N)</b>	Presentar escrito en que manifiesta que toda la documentación e información que proporcione a la <b>DIRECCIÓN</b> con motivo del <b>CONCURSO</b> es verdadera y bajo protesta de decir verdad.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

Se da cuenta de la documentación presentada por los concursantes.

Acto continuo, se hace saber a los concursantes que la Dirección escudriñará el contenido de la propuesta técnica para estar en condiciones de emitir el fallo técnico respectivo.

Acto seguido, se procede a efectuar el registro de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los concursantes denominados: **RIDDHA ILUMINACIÓN S.A. DE C.V. e ILUMINACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROPROCESOS S.A. DE C.V.**, de las cuales se verificó que las mismas están en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme con el **ANEXO** cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa, para los siguientes conceptos:

**INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
DEL CONCURSO NÚMERO MSF-09-18 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE  
LUMINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA**

PARTIDA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	RIDDHA ILUMINACIÓN S.A.	ILUMINACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROPROCESOS S.A. DE C.V.
ÚNICA	60	Piezas	Retiro de luminaria existente y suministro e instalación de, reflector 400Watts, tipo led SMD 2835, cantidad de led 800 led. Flujo luminoso 3000 lm, Temperatura de color, 6000 k (luz fría) el índice de rendimiento de color (CRI) 80. Grado de protección IP65, Angulo de apertura 12°. Vida útil 50,000 hras. Rango de tensión 85-265V. Dimensiones H320mm X A670 mm. Garantía de 2 años.	588,120.00	606,00.00
	52	Piezas	Retiro de luminaria existente y suministro e instalación de, reflector 400Watts, tipo led SMD 2835, cantidad de led 800 led. Flujo luminoso 3000 lm, Temperatura de color, 6000 k (luz fría) el índice de rendimiento de color (CRI) 80. Grado de protección IP65, Angulo de apertura 12°. Vida útil 50,000 hras. Rango de tensión 85-265V. Dimensiones H320mm X A670 mm. Garantía de 2 años.	509,704.00	525,200.00
	112	TOTAL		1,097,824.00	1,131,200.00

La cotización que se presenta es clara y precisa, es en una sola oferta sin opción alguna. La propuesta económica está firmada. De acuerdo a lo que establecen las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el concursante o su representante legal.

Para efecto de que la Convocante emita el fallo previsto por artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se invita a los concursantes a presentarse el día **09 DE NOVIEMBRE DEL 2018 A LAS 10:00 HORAS**, en este mismo recinto.

La Secretaria hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y a cada área requisitante del concurso multicitado, así como los documentos originales presentados por los concursantes una vez de haber sido cotejadas las copias simples.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente diligencia, siendo las **ONCE HORAS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

**INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
DEL CONCURSO NÚMERO MSF-09-18 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE  
LUMINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA**

**PARTICIPANTES**

nombre y cargo	
----------------	--

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

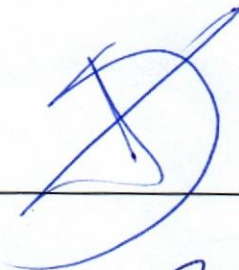
Directora de Finanzas y Administración y  
Presidente del Comité de Adquisiciones



---

**TEC. SILVIA SOTO RIVERA**

Jefa del Departamento de Compras y  
Suministros, y  
Secretaria Ejecutiva del Comité de  
Adquisiciones



---

**LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN**

Directora de la Contraloría Municipal y  
Vocal con voz sin voto del Comité de  
Adquisiciones



---

**LIC. IRVING TAFOYA DÁVILA**

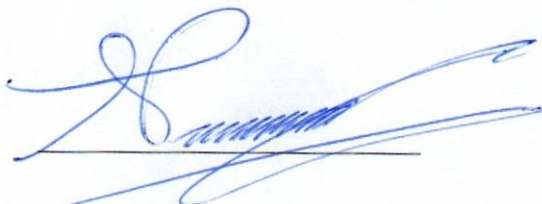
Director Jurídico del Municipio y  
Vocal con voz y sin voto del Comité de  
Adquisiciones



---

**ING. NARCISO PRIETO CASTORENA**

Director de Servicios Públicos y Ecología. Y  
Representante del Área Solicitante



---

----- FIN DEL ACTA -----